



Creación de Fondo Soberano de Inversión

Ministerio de Economía y Finanzas

Lima, 01 de setiembre de 2023





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Creación de un "Fondo Soberano de Inversión"

Medida propuesta

- Creación del Fondo Soberano de Inversión.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

¿Qué es un Fondo soberano de Inversión?

Un fondo soberano de inversiones es un fondo de inversión gestionado por un gobierno, generalmente utilizando los ingresos provenientes de recursos naturales, como petróleo o minerales, para invertir en una variedad de activos financieros. Estos fondos buscan generar rendimientos a largo plazo para respaldar la estabilidad económica y financiera del país, así como financiar proyectos de desarrollo o futuras obligaciones.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Fondo Soberano de Inversión

Sustento

1. La brecha de infraestructura de acceso básico en el Perú es de S/. 117 mil millones de soles . El 31 por ciento de la brecha se concentra en el sector transportes, seguido de los sectores saneamiento (25%), salud (24%) y telecomunicaciones (10%)¹.
2. El Estado debe financiar cada vez en mayor medida las pensiones públicas, impactando en las finanzas públicas. Esta problemática crecerá en el futuro por la disminución del *Bono Demográfico* en el país.

1/ Fuente: Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (2019)



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Fondo Soberano de Inversión

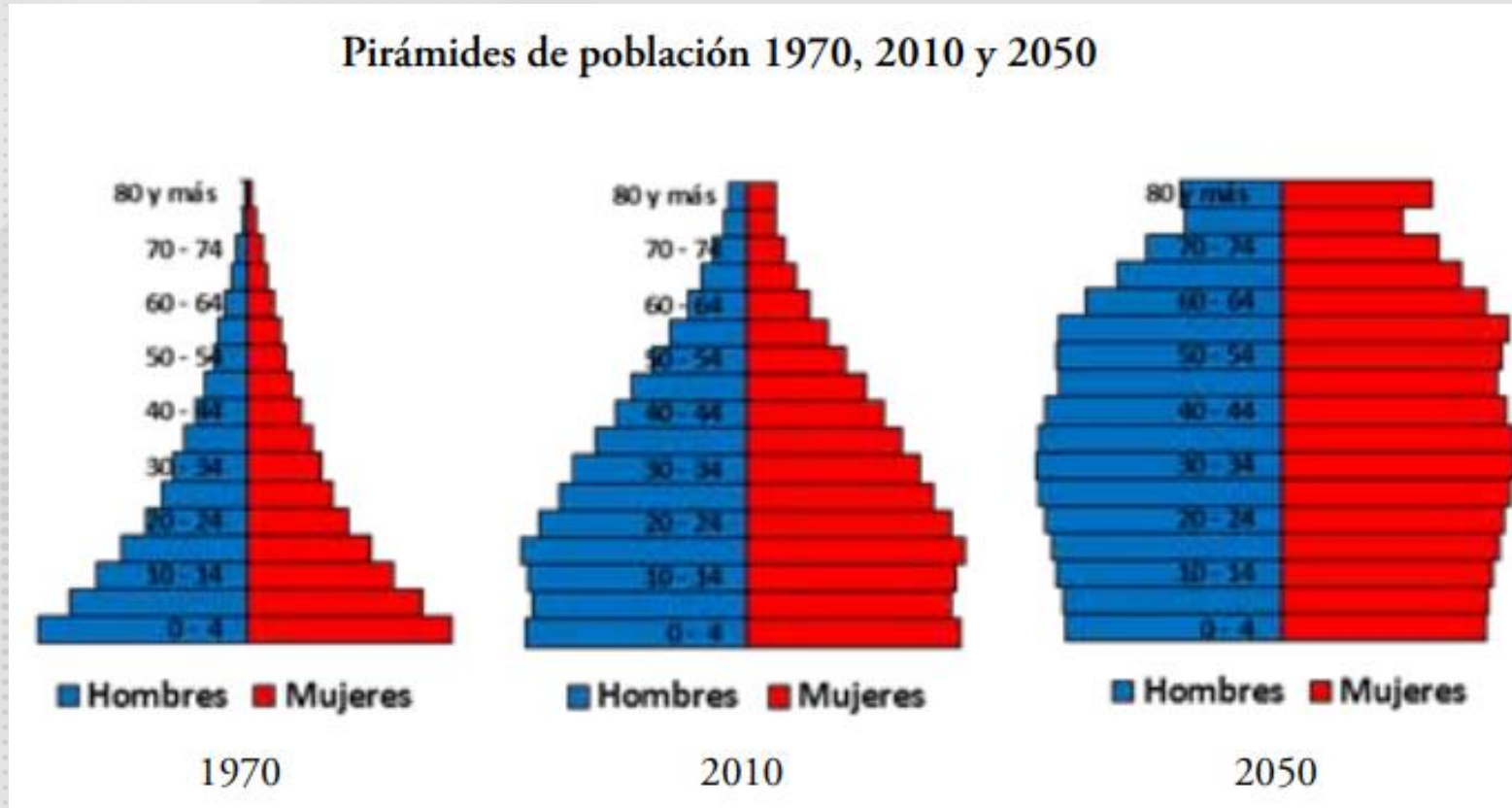
TABLA 3
Valor de la brecha de acceso básico a infraestructura (corto y largo plazo) (millones de soles)

N°	Sector	Brecha de corto plazo «Perú potencial»	Grupos de países de comparación (en amarillo se muestra el grupo de países seleccionado como comparador de largo plazo)				Brecha de largo plazo
			Alianza del Pacífico 1/	Países de ingresos medios altos e ingresos altos 2/	Países asiáticos 3/	OCDE 4/	
1	Agua	317	1.960	789	554	1.950	24.245
	Urbano	5.702	17.507	14.292	15.055	22.295	
2	Saneamiento	-	3.792	927	-	8.606	71.544
	Urbano	28.819	45.669	42.247	76.986	62.938	
3	Telecomunicaciones	12.151	12.863	12.728	32.680	13.992	20.377
	Móvil	-	2.317	2.327	-	6.385	
4	Transportes	20.430	46.124	286.971	-	305.923	160.958
	Ferrocarriles	15.540	782	105.617	41.039	451.047	
Carreteras	-	-	-	-	4.254		
Aeropuertos	-	-	848	4.963	-		
Puertos	-	-	-	-	-		
5	Electricidad	-	6.300	3.495	5.046	7.059	7.059
6	Educación	-	-	-	-	238	5.917
	Nivel inicial	-	-	-	746	1.399	
	Nivel primaria	-	-	-	-	4.280	
7	Salud	27.545	2.577	58.727	8.869	85.262	58.727
8	Hidráulico	6.679	-	14.625	2.766	7.142	14.625
Total brecha corto plazo		117.183	Total brecha de largo plazo				363.452

1/ Fuente: Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (2019)

Fondo Soberano de Inversión

Pirámides de población 1970, 2010 y 2050





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Fondo Soberano de Inversión

Objetivos

En ese sentido, se propone la creación de un fondo soberano de inversión, que constituye un vehículo de ahorro, que orienta sus recursos a realizar inversiones financieras, **con el objetivo de generar retornos económicos para:**

- i) Financiar el cierre de la brecha en infraestructura, especialmente en el sector de la salud; y,
- ii) Financiar pasivos pensionarios ante el riesgo de insostenibilidad del SNP.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Fondo Soberano de Inversión

Descripción

Este fondo, iniciaría con un capital semilla de USD 500 millones y se alimentará todos los años con los ahorros provenientes de saldos no ejecutados del Presupuesto Público. Se implementará un sistema de gobernanza y de rendición de cuentas en la gestión de este fondo, alineado a los mejores estándares.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Muchas gracias